

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, la presente acción popular informando que la audiencia programada para el día de ayer 20 de septiembre no pudo ser realizada por ausencia del servicio de internet en las instalaciones del Palacio de Justicia de Salamina, problemática que a la fecha persiste.

Así mismo se informa que el actor popular efectuó solicitud de traslado de alegatos. Sírvase proveer. Salamina, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022).

ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO

Salamina, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	ACCIÓN POPULAR
Demandante:	SEBASTIAN RAMÍREZ
Demandado:	AURORA F&C.
Radicado:	176533112001202200088-00

De conformidad con lo indicado en la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como nueva fecha para audiencia de pacto de cumplimiento para el próximo 28/09/2022 a partir de las 10:00 a.m, la cual se llevará a cabo de manera virtual.

Finalmente, a la solicitud de alegatos de clausura no se accederá en tanto el trámite acción popular se encuentra regido por una serie de etapas las cuales están consagradas en la ley 472 de 1998 norma de obligatorio cumplimiento y observancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Juan Carlos Arias Zuluaga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd0ab3f44e1f4cdafb547f2371c01a719a6098c655c6f68b9671bcfd9677720**

Documento generado en 21/09/2022 06:04:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>